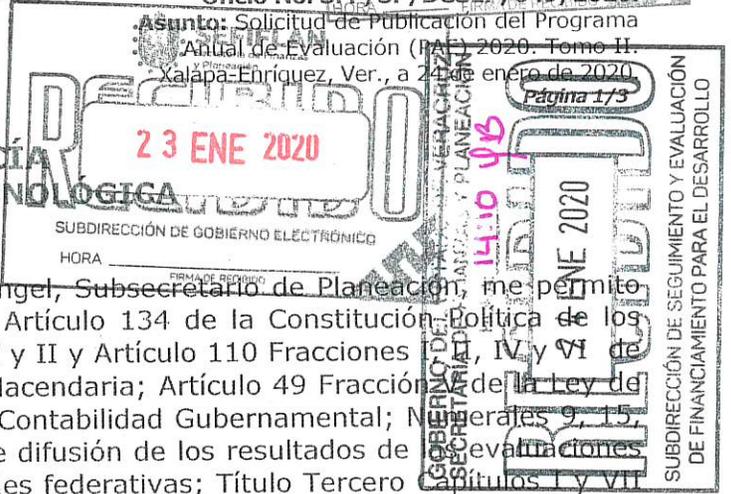




Acuse



MTRO. JESÚS NEFTALÍ ANDRADE GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación, me permito hacer de su conocimiento que de conformidad al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I y II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz y Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; el día de hoy 24 de enero de 2020, el Mtro. José Luis Lima Franco, Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación en el ámbito de su competencia autorizó el "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019".

En virtud de lo anterior, le comunico amablemente que en esta ocasión se contará con dos Tomos del PAE: 1) Evaluaciones de Programas Presupuestarios a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación y 2) Evaluaciones a Fondos Federales bajo la coordinación de la Dirección General a mi cargo.

En este sentido y en cumplimiento al Artículo 79 de la LGCG que a la letra dice: "Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño..." he de agradecer su amable atención para que el PAE 2020.Tomo II anexo en CD al presente sea publicado en el apartado especial que tiene esta Dirección General en Transparencia/Transparencia proactiva/Dirección General del Sistema Estatal de Planeación/Evaluaciones Fondos Federales, consulta en: <http://www.veracruz.gov.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/>





**Oficio No. SFP/SP/DGSEP/049/2020.**  
**Asunto:** Solicitud de Publicación del Programa  
Anual de Evaluación (PAE) 2020. Tomo II.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de enero de 2020.  
*Página 3/3*

Así mismo, por normatividad, en lo sucesivo se estarán publicando los documentos y actividades derivadas del proceso de ejecución del PAE 2020 Tomo II.

No omito comentarle que no se dejará de visualizar en el inicio de la Página de Internet el botón habilitado "Programa Anual de Evaluación (PAE)", el cual nos evalúa la Federación en el Indicador de Transparencia Activa, con la disponibilidad de la información de Evaluación a un solo clic.

Para finalizar le comento que al sumarse las Evaluaciones de Programas Presupuestarios, en los botones de acceso deberá cambiarse "Evaluaciones Fondos Federales" por "Evaluaciones" por cuestiones fiscalizables y para mayor claridad con las Ejecutoras evaluadas, por lo que se ha designado al Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez, Ejecutivo de Proyectos de Evaluación y Seguimiento de Fondos Federales y Convenios, disponible en la Ext. 3344 para comentarios al respecto.

Le reitero mi agradecimiento a su invaluable apoyo que ha permitido cumplir con la normatividad Federal y Estatal en materia de difusión y transparencia de los Procesos de Evaluación de Fondos Federales.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. DARÍO FABIAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTADAL DE PLANEACIÓN**

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su Conocimiento.- Presente.
- Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
- Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz.- Titular de la Unidad de Transparencia.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
- Mtro.- Sergio Pastor Rojas.- Director General de Planeación y Evaluación.- Mismo fin.- Presente.
- M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.- Director General de Fiscalización Interna de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
- Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.- Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo.- Mismo fin.- Presente.
- L.I. Rafael Ochoa Campos. Subdirector de Gobierno Electrónico.- Mismo fin.- Presente.
- C.P. María del Carmen Martínez Anell.- Subdirectora de Seguimiento de Auditorías en SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.

Archivo

JJPB/MABH

